



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

Nº 14 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Asistentes:

Presidente

D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)

Subdirector de Calidad y Acreditación

D. César García Aranda

Adjunto a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa

D. Serafín López-Cuervo Medina

Subdirectora de Ordenación Académica

Dª Rosa María García Blanco

Representante Departamento

Dª Rosa M. Chueca Castedo

Representante PDI

D. Luis Sebastián Lorente

Representante PAS

D. Francisco. Javier San Antonio Pérez
(se excusa)

Técnico de Calidad

Dª Elisa Otero González

Delegado de Alumnos:

D. Pedro Rodríguez Martínez

Antes de comenzar la reunión el Subdirector de Calidad y Acreditación, César García Aranda, da la bienvenida al nuevo Delegado de Alumnos de la Escuela.

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 13 de la sesión anterior.

Se aprueba el acta nº 13, por unanimidad.

PUNTO 2.- Seguimiento del estado de ejecución del Plan Anual de Calidad 2019.

César García comienza su intervención explicando al nuevo Delegado de Alumnos qué es el Plan Anual de Calidad (PAC).

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 12:05 h, con el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 13 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Seguimiento del estado de ejecución del Plan Anual de Calidad 2019.

PUNTO 3.- Información sobre el estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

PUNTO 4.- Revisión de la composición de la Comisión de Calidad de cara al año 2020.

PUNTO 5.- Ruegos y preguntas.

El PAC es la herramienta del Sistema de Garantía Interna de Calidad que incluye las acciones de mejora que previamente han sido analizadas y priorizadas por la Comisión de Calidad. Se prepara anualmente y los alumnos también pueden sugerir posibles mejoras.

A continuación, César García describe el estado de ejecución del PAC 2019.

E1: Revisar y actualizar el PR/CL/002 Acciones de orientación y apoyo al estudiante.

El Subdirector de Estudiantes es el responsable del Proceso de acciones de orientación y apoyo al estudiante (PR/CL/002), que afecta tanto a las titulaciones de Grado como a las de Máster.

Se están realizando acciones como la Jornada de bienvenida y la Jornada de orientación para los alumnos de 2º curso.

Luis Sebastián comenta que se realizan muchas actividades relacionadas con la captación de alumnos y que deberían recogerse como evidencias.

Rosa Chueca opina que podría crearse un nuevo proceso de captación de alumnos para Máster que podría hacerse extensivo a todas las titulaciones.

Luis Sebastián cree que en el Proceso PR/CL/002 podría incluirse la captación de alumnos.

Elisa Otero es de la misma opinión y comenta que tiene redactado un borrador de este Proceso que la incluye.

César García comenta que el procedimiento está casi completado.

E2: Actualizar el Proceso de Publicación de la Información.

La página web es el eje de la información de la Escuela. Las titulaciones de Grado tienen que estar desagregadas y disponer cada una de su espacio.

César García le comenta al Delegado de Alumnos que los estudiantes pueden plantear posibles mejoras para la página web.

Rosa Chueca propone que la línea de comunicación sea Delegación de Alumnos – Serafín López Cuervo, como responsable de la página web.

Serafín López-Cuervo está actualizando el Proceso, al que se van a incorporar las redes sociales, de las que se ocupa la profesora Ana Domingo, y se van a incluir indicadores, como por ejemplo, el número de visitas.

E3: Mecanismo de seguimiento continuado de las tasas de rendimiento por curso de las titulaciones de Grado.

Esta acción de mejora parte de los informes de autoevaluación y de seguimiento de las titulaciones de Grado. Se trata de controlar las tasas de rendimiento de los alumnos en las diferentes asignaturas, valorar los motivos por los que una tasa es baja y analizar los datos si este hecho se prolonga en el tiempo.

Rosa García indica que para las nuevas titulaciones de Grado se dispone de informes de un curso y un semestre. En el primer año el número de alumnos fue muy bajo y en el segundo ha sido mayor y el dato es un poco más representativo. De momento es poca información. Y para cursos sucesivos propone llevar a la COA los datos recogidos para que esta Comisión analice posibles incidencias. Se trataría de incluir esta nueva función entre las que ya tiene la COA. Pregunta a los miembros de la Comisión de Calidad cuál es su opinión al respecto.

Rosa Chueca está de acuerdo y opina que este mecanismo debe incluirse en el Proceso de Seguimiento de Títulos Oficiales y las conclusiones que puedan derivarse del análisis por parte de la COA podrían volver, si fuera necesario, a la Comisión de Calidad para ser incluidas en el PAC. Los demás miembros de la Comisión están también de acuerdo y Rosa García queda encargada de informar a la COA en la próxima reunión.

E4 Desarrollo completo del repositorio digital del SGIC por medio de UPM-drive, e incorporación del nuevo proceso PR/SO/009 Elaboración, revisión y actualización del sistema documental.

César García señala que se está avanzando en revisar y completar todos los procesos y ordenarlos en UPM-drive.

La Unidad de Calidad de la UPM ha creado un nuevo Proceso denominado PR/SO/009, que vendría a ser como la calidad dentro de la calidad, recogiendo la forma de registrar toda la documentación.

E5: Revisión y actualización del procedimiento de desarrollo del TFG/TFM, e incorporación a la ficha de asignatura.

El Proceso PR/CL/009 Gestión de TFG-TFM es un nuevo proceso incluido en el último Mapa de Procesos de la UPM, que debe ser revisado y actualizado teniendo en cuenta el funcionamiento del Centro. Esta revisión la están llevando a cabo la Comisión de TFG/TFM y el Subdirector de Calidad y Acreditación. Por otro lado, el sistema informático del Departamento que ha venido usándose hasta ahora no funciona bien y está dando muchos problemas, y se plantea la posibilidad de utilizar la plataforma Moodle para sustituirlo.

Rosa García añade que hay nuevos Departamentos que hay que tener en cuenta y que deben participar. Se trata de recoger en el proceso el procedimiento que se sigue en la Escuela para la defensa del TFG y del TFM, sin incluir la metodología, de momento. Por otro lado, vendrá un técnico de Moodle para decir cuáles son los pasos que pueden incluirse en el funcionamiento de la plataforma.

César García comenta que el Proceso de Gestión de TFG/TFM, una vez desarrollado, deberá ser aprobado en Junta de Escuela.

E6: Coordinación con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) del desarrollo de los nuevos procesos del SGIC 2.1 relacionados con los estudios de doctorado.

El SGIC estaba dirigido a Grado y Máster. Recientemente se han añadido al Mapa de Procesos siete nuevos procesos relativos a Doctorado. Actualmente los Programas de Doctorado están siendo sometidos al procedimiento de renovación de la acreditación. La UPM estaba trabajando en la creación de una Escuela de Doctorado, de la que dependerían todos los Programas, pero se está retrasando.

Nuestro Programa de Doctorado es compartido con la UPV, que lidera la renovación de la acreditación.

La CAPD es autónoma y se ocupa del funcionamiento de nuestro Programa de Doctorado.

Rosa García, como nuevo miembro de la CAPD, va a informar a la Comisión de que existen estos procesos y que hay que ponerlos en marcha.

Elisa Otero ha impreso los borradores de los siete procesos de Doctorado y comenta que la Unidad de Calidad del Rectorado señala como responsable/propietario de dichos procesos al Subdirector Responsable de Doctorado de la Escuela o al Coordinador del Programa de Doctorado. Esto hay que tenerlo en cuenta, aunque el Centro puede introducir cambios.

Rosa Chueca añade que los responsables del Programa de Doctorado de la Escuela deben estar informados acerca de la necesidad de poner en funcionamiento los procesos y deben decir quién va a ser el responsable/propietario de cada uno de ellos.

Rosa García propone pedir un punto en el orden del día de la próxima reunión de la CAPD para informar de la existencia de los procesos.

PUNTO 3.- Información sobre el estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

Los Grados IG y TIG han sido sometidos al Proceso de Seguimiento Ordinario 2019. Una vez que una titulación de Grado se pone en marcha, el primer seguimiento tiene lugar a los dos años, que es el que acaban de pasar nuestros dos Grados, y al cabo de otros dos años volverán a ser sometidos a seguimiento, y a los seis años desde la implantación de la titulación se llegará a la renovación de la acreditación.

Se han recibido los informes de seguimiento con algunas recomendaciones, y alguna de ellas puede incluirse en el nuevo PAC.

Elisa Otero comenta que sólo hay una valoración C en uno de los informes (Grado TIG), relativa al personal de apoyo. En el informe se recomienda valorar la posibilidad de aumentar el personal de apoyo en las tareas relacionadas con talleres y laboratorios.

Rosa Chueca sugiere que se defienda en los autoinformes la inclusión del personal de los Servicios Informáticos y del personal del Laboratorio de Instrumental Topográfico como personal de apoyo a laboratorios y talleres, dadas las características del Centro y sus titulaciones.

El Máster de Análisis del Riesgo Sísmico con Tecnologías Geoespaciales se acaba de poner en marcha con alumnos que principalmente son de la Escuela.

Al Máster IGC le corresponde la renovación de la acreditación en enero de 2021. Convendría tomar una decisión respecto al futuro de este Máster antes de llegar a la próxima renovación.

Rosa Chueca pregunta por el estado de la inclusión de la Prevención de Riesgos Laborales y propone que se tenga en cuenta desde ahora en los nuevos Grados. Ya se sabe, por la experiencia previa, que para la obtención del sello EUR-ACE hay que tener acreditadas competencias en PRL.

César García explica que la UPM tiene dos Escuelas acreditadas en cuanto a la implementación del SGIC y este año otras dos han pasado el proceso, y quiere que en el año 2020 varios Centros más obtengan dicha acreditación, entre los cuales podría estar la ETSITGyC.

PUNTO 4.- Revisión de la composición de la Comisión de Calidad de cara al año 2020.

Como continuación de lo expuesto, César García señala que el próximo año puede haber más trabajo para la Comisión de Calidad, y podría ampliarse el número de representantes, en un principio sin modificar la composición actual, sino como invitados, especialmente en el grupo de alumnos y profesores.

PUNTO 5- Ruegos y preguntas

Rosa García ruega al Delegado de Alumnos que tome en consideración la petición de algún profesor de no usar los móviles en clase y lo transmita a los representantes de alumnos.

Rosa Chueca ruega que el Acta provisional de la Comisión de Calidad se envíe pronto, en cuanto esté redactada, para poder revisarla sin olvidar por su parte lo tratado.

César García comenta que la próxima reunión de la Comisión de Calidad será en enero de 2020.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:45h del día 20 de noviembre de 2019.

Vº Bº

El PRESIDENTE,

EL SECRETARIO